



JEFATURA DE DESARROLLO RURAL
100/DR/2026
Ocotlán, Jal. A 02 de Marzo de 2026

Asunto: Programas Federales

C. ZAIRA ESMERALDA VALADEZ ZUBIETA
DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLAN, JALISCO
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envié un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle que en el periodo de mes de Febrero del año en curso se dio difusión al programa federal "Incorporación y Actualización de productores de caña 2026", y a su vez dar cumplimiento, con la Plataforma Nacional de la Ley de Transparencia, Art. 8, párrafo III *La información sobre la planificación del desarrollo aplicable al y por el sujeto obligado, que comprende: inciso B, B2 los programas federales;*

Cabe mencionar que la Jefatura de Desarrollo Rural, funge únicamente como enlace para brindar la información correspondiente de dichos programas, siendo el link el siguiente: [Impulsa AGRICULTURA mejor acceso a financiamiento para el sector cañero e incorporación a programas del bienestar | Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural | Gobierno | gob.mx](#)

Sin más por el momento me despido agradeciendo la atención al presente y quedo de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

C. GERARDO CORTES GARCIA
JEFATURA DE DESARROLLO RURAL

"2026, Año del Centenario del Natalicio de Manuel Enríquez Salazar, legado vivo de la cultura y el arte musical de Ocotlán, Jalisco"

C.c.p.- Archivo.

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

12:37 hrs.
02 MAR. 2026

SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO